

ESCUELAS PÚBLICAS DE ARTESIA

NOTIFICACIÓN ANUAL PARA PADRES

Derechos e información para padres - Título I

Estimado padre, madre o tutor:

Las Escuelas Públicas de Artesia se comprometen a mantener a las familias informadas e involucradas. Debido a que nuestro distrito recibe fondos federales del Título I, usted tiene los siguientes derechos y oportunidades.

1**PARTICIPACIÓN FAMILIAR Y APOYO PARA ESTUDIANTES DE INGLÉS**

Se invita a las familias de estudiantes que están aprendiendo inglés a participar activamente en la educación de sus hijos. El distrito ofrece información y oportunidades para que las familias puedan:

- apoyar el progreso de sus hijos hacia el dominio del inglés;
- ayudarles a tener éxito en una educación integral y a cumplir con los estándares académicos estatales; y
- participar en reuniones periódicas, presentar recomendaciones y recibir respuestas del distrito.

Ningún estudiante puede ser admitido o excluido de un programa educativo con asistencia federal debido a su apellido o condición de minoría lingüística.

2**TRANSPARENCIA DE LAS EVALUACIONES**

Usted puede solicitar información sobre las evaluaciones requeridas por el Estado o el distrito, incluyendo:

- la materia evaluada y el propósito de la evaluación;
- si la evaluación es requerida por el Estado o el distrito;
- el calendario y el tiempo estimado de la evaluación, cuando estén disponibles; y
- cuándo y cómo se compartirán los resultados.

También puede solicitar información sobre las políticas estatales o del distrito relacionadas con la participación estudiantil en las evaluaciones requeridas. La información sobre las evaluaciones se publicará en el sitio web del distrito y, cuando sea posible, en los sitios web de las escuelas.

3**PROGRESO ACADÉMICO Y CUALIFICACIONES DE LOS EDUCADORES**

Usted puede solicitar oportunamente información sobre las cualificaciones profesionales del maestro de su hijo, incluyendo:

- la licencia estatal y las cualificaciones para el grado y la materia que enseña;
- si el maestro trabaja con una credencial de emergencia o provisional;
- si el maestro enseña dentro del campo de su certificación; y
- si su hijo recibe servicios de un paraprofesional y, de ser así, las cualificaciones de esa persona.

Conforme a la ley de Nuevo México, también puede solicitar información sobre las cualificaciones de los directores y maestros, incluyendo la especialidad de sus títulos, otras licencias y títulos de posgrado.

La escuela de su hijo proporcionará información sobre su rendimiento y crecimiento académico en las evaluaciones estatales requeridas, cuando corresponda y esté disponible. También recibirá un aviso oportuno si su hijo es asignado a un maestro, o recibe clases durante cuatro o más semanas consecutivas de un maestro, que no cumple con los requisitos estatales de certificación o licencia aplicables al grado y la materia asignados.

Preguntas o solicitudes

Comuníquese con el director de la escuela de su hijo o con la oficina del distrito de las Escuelas Públicas de Artesia. La información se proporcionará oportunamente.

Atentamente,

Escuelas Públicas de Artesia